



**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°048-2024-GM/MDLL

Llaylla, 09 de abril del 2024.

VISTOS:

Visto, el **INFORME N°0101-2024-MDLL/SGA-OLCP**, emitido por el jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Llaylla, mediante el cual solicita la Conformación del Comité de Selección del Proceso de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICACION N°002-2024-MDLL/CS-1**, para la Contratación de la Ejecución de la Obra **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL, DISTRITO DE LLAYLLA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DISTRITO DE LLAYLLA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"**; y:

CONSIDERANDO:

Que, como lo señala el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N°30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Que, de acuerdo a la Ley 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2023, asimismo al Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprobó el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2011/PCM, se aprobó el reglamento del citado Decreto Legislativo líneas arriba y su modificatoria a través del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el cual establece el procedimiento de ingreso al régimen de Contratación Administración de Servicios; a efectos de garantizar la plena transparencia de dicha contratación;

Que, la RESOLUCION N°043-2024-GM/MDLL de fecha 27 de marzo del año 2024, mediante el cual, aprueba la MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES-TERCERA VERSION, para la Contratación de la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL DISTRITO DE LLAYLLA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"

Que, el INFORME N°97-2024-MDLL/SGA-OLCP de fecha 05 de abril del año 2024, emitido por la Oficina de Logística y Control Patrimonial, Lic.Adm. Frank Miguel Flores López, mediante el cual solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo, de las Bases del Proceso de Selección – Adjudicación Simplificada, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN





ESTADIO MUNICIPAL, DISTRITO DE LLAYLLA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DISTRITO DE LLAYLLA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN°.

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el numeral 12 del folio número 13 del Manual de Organizaciones de Funciones de la Municipalidad Distrital de Llaylla, establece como funciones específicas de la Gerencia Municipal: “(…) Resolver los aspectos administrativos que le corresponden y/o delegados a través de resoluciones gerenciales y/o directivas”.

Que, asimismo visto la Resolución de Alcaldía N° 007-2023-A/MDLL y estando a las consideraciones expuestas y al amparo de la Constitución Política del Estado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –APROBAR, la Conformación del Comité de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICACION N°002-2024-MDLL/CS-1, para la Contratación de la Ejecución de la Obra “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL, DISTRITO DE LLAYLLA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DISTRITO DE LLAYLLA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN°.



MIEMBROS TITULARES				
CARGO	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CORREO ELECTRONICO
PRESIDENTE TITULAR	JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	LIC.ADM. FRANK MIGUEL FLORES LOPEZ	48794164	frankmiguell@gmail.com
PRIMER MIEMBRO	SUB GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO -RURAL	ING. NILDA SARAI CÓRDOVA OLANO	71707353	scordova1295@gmail.com
SEGUNDO MIEMBRO	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	ING. ELIX DIAZ GERMAN	42431657	ing.elixdiazgerman@gmail.com
MIEMBROS SUPLENTE				
PRESIDENTE SUPLENTE	RESPONSABLE DE COTIZACION DE LOGISTICA	C.P.Yaneth Chang Mayta	74287523	yanetchangmayta@gmail.com



PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ASISTENTE TECNICO DE SGOYDUR	BACH.ING. ISAI ALEX GAMARRA RICSE	76658507	isaigamarra95@gmail.com
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	SUB GERENTE DE ADMINISTRACION	LIC. ADM. DIEGO A. CURI OREZANO	46702449	rdiego_1114@hotmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina Control Patrimonial; y a quienes corresponda.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a los Miembros del Comité para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA
.....
Ing. Luis Ivan Mauricio Yparraguirre
GERENTE MUNICIPAL